

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

SALTA, 21 SET 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 16.013/94 - Ref. 1/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral № 502-94 de fecha 18 de Agosto de 1994; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprueba la nómina del personal docente de la Universidad Nacional de Salta, quienes cumplen funciones docentes en los términos, condiciones y normativas definidas en el Decreto Nº 2427/93, según se detalla en la misma;

Que Secretaría General informa sobre un error en el nombre de la Lic. Marcela Beatríz Martínez Bustos, el cual no fue consignado correctamente;

Que dicho error proviene de la nómina enviada por el Consejo de Investigación en el diskette correspondiente;

POR ELLO: TELLO SALTA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Modificar el artículo 19 de la resolución rectoral N9 502-94, página N9 9, donde dice "Marcela Alejandra MARTINEZ BUSTOS" debe leerse "Marcela Beatríz MARTINEZ BUSTOS".

ARTICULO 20.- Hágase saber, comuníquese con copia de la presente resolución al Ministerio de Cultura y Educación y siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

NELIDA FERLATTI DE CASTELLI SECRETARIA GENERAL

U.N.Sa.

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO

RECTOR